

EL CORREO DE CANTÁBRIA

PERIÓDICO TRISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

«**TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA**»

Director: D. Antonio del Campo Echeverría

ANO XXIII

Santander 14 de Septiembre de 1904

Núm. 111

EL CORREO DE CANTABRIA
PUBLICASE LOS
LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Santander trimestre 2,50 ptas
Fuera de la capital 3
Extranjero año 25

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

Precios convencionales según su extensión y número de inserciones.

Comunicados y reclamos precios especiales

Toda correspondencia dirijase á la administración

Muelle núm. 8

SANTORAL

Día 14.—MIÉRCOLES.—La Exaltación de la Santa Cruz, San Cornelio y San Crescencio.

Día 15.—JUEVES.—San Nicomedes, mártir, San Valeriano, San Porfirio y San Albino.

EL DESCANSO DOMINICAL

El día 11 comenzó á ser puesta en vigor la ley promulgada el día 1.º de marzo próximo pasado acerca del descanso dominical. La ley del descanso del domingo ha sido y es objeto de encontradas opiniones.

Esto no tiene nada de particular, puesto que todo cuanto signifique innovación se halla sujeto á esas manifestaciones de agrado ó de desagrado que ahora se patentizan con motivo de comenzar á cumplirse lo que encontramos sumamente justo.

Pocos días hace dimos á conocer la forma en que se guardaba el descanso dominical en los países más adelantados de Europa, pudiendo decirse que hasta ahora España era casi la única excepción.

Guardándose el descanso dominical en los principales Estados de Europa, no encontramos motivo de censura el que se haya promulgado esa ley tan aplaudida por unos como censurada por otros.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha recibido por fortuna más muestras de aprobación que de desagrado por poner en vigor el descanso dominical y eso prueba la excelencia del propósito que ha animado al Gobierno.

El que aplaudamos la precitada ley, no quiere decir que estemos completamente conformes con ella, y consiste esto en que aplaudimos el propósito, no la forma en que se trata hasta ahora de llevarla á la práctica.

El descanso dominical tiene excepciones poco equitativas. Conformes estamos en que no escaso número de establecimientos que se pueden considerar como indispensables queden exceptuados del cierre general; pero hay que tener muy presente que la dependencia de estos establecimientos tiene tanto derecho al descanso del domingo como la de los incluidos en la ley.

Y como creemos que las leyes deben de ser iguales para todos, encontramos justificadas algunas de las censuras que vienen dirigiéndose á los altos poderes con motivo del descanso dominical.

No hemos olvidado que el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra manifestó no hace mucho que los defectos que se observaran en la aplicación de la ley de

que nos ocupamos serían corregidos con la práctica.

Esto ya era reconocer que en el proyecto de ley había algo que corregir, cosa que se ha comprobado tan pronto como ha sido puesta en vigor.

También hay que tener presente que el descanso dominical es tan nuevo en España que no tiene nada de particular que al principio cueste observarle.

Pero como no se ganó Zamora en una hora, con el tiempo constituirá costumbre lo que hoy cuesta cumplir como ley.

No creemos que España no puede hacer lo que hacen todas, ó por lo menos la mayor parte de las naciones de Europa.

Corrijanse algunas deficiencias que en la ley del descanso se observan, y seguramente en poco tiempo llegará á conseguirse que sin violencia alguna cumplan todos con lo que encontramos justo siempre que á todos alcancen los beneficios del descanso.

Ramillete Literario

¡JUSTICIA!

Castigo á los malos
Y premio á los buenos.
Así dijo al hombre
El Dios de los cielos.
Benditas palabras,
¡Justicia al que es bueno!
Palabras benditas
¡Justicia al perverso!

La igualdad que no existe en la tierra,
Existe en el cielo.

J. Rincón.

DE SOCIEDAD

Ha regresado del balneario de Urberuaga la distinguido y respetable señora doña Consuelo G. de Celis.

Para el de Puente Viesgo salió anteayer el ex-Alcalde de esta capital don Francisco J. Aparicio.

El acaudalado capitalista don Domingo Ortueta salió también el lunes, acompañado de su distinguida familia, para Elorrio, en donde pasará unos días.

Ha salido de Torrelavega para Sigüenza acompañado de su distinguida señora, el ilustre publicista don Bernardo Obregón.

Con motivo del fallecimiento del señor Mitjans han salido para París la señora Marquesa de Manzanedo, el duque de Santaña, y los duques de Lécerca.

Después de haber pasado una larga temporada en esta capital han regresado á Bilbao nuestro distinguido amigo don Paulino de Iturrino y su distinguida señora.

Ha sido expedida real carta de sucesión en el título de vizconde de la Nava del Rey á favor de don José María de la Viesca, diputado á Cortes por esta circunscripción.

En compañía de su distinguida familia se halla en Reinosa el diputado provincial don Antonio Díaz Villegas, que piensa pasar el otoño en aquella villa.

De regreso de su viaje al extranjero se encuentra en su finca de Mioño la respetable señora doña Pilar Baquiola.

El lavado de minerales

Los lavaderos de mineral continúan su obra de destrucción.

Cuanto se ha dicho y hecho, aunque siempre los dichos han superado con mucho á los hechos, ha resultado inútil.

Continúa, aunque no lentamente, sigue enfangándose las rías que vierten sus aguas á la bahía, y está por lo tanto continuamente llenándose de residuos de mineral.

El señor Comandante de Marina de este puerto ha dirigido á la primera autoridad de la provincia una nueva comunicación manifestando el estado en que se halla la ría del astillero, por la que cada día se va haciendo más difícil la navegación para buques de algún porte.

En la comunicación dice la autoridad de Marina que á pesar de las medidas adoptadas por el ramo de Obras públicas, los residuos procedentes de los lavaderos de mineral continúan invadiendo aquellos canales, y según las manifestaciones de los Prácticos del Puerto, ya se extiende el enfangamiento de la ría hasta el Lazareto de Pedrosa.

Las sondas, continúan disminuyendo de mes en mes, en los muelles del ferrocarril y *Complemento*, sosteniéndose la posibilidad de maniobrar y atracar los buques únicamente por el constante y diario dragado que ejecuta el material de las Obras del Puerto, pero sin conseguir dominar por completo la invasión de los fangos en los canales; habiendo llegado en algunos puntos á disminuir el braceaje uno y hasta dos metros desde abril de 1902, pudiéndose temer que en cuanto las dragas suspendieran su diaria labor, quedasen irremediadamente imposibilitados aquellos muelles para el atraque de buques de porte.

Termina el señor Comandante de Marina su comunicación, pidiendo que se activen las gestiones que para dar cumplimiento á la real orden de 29 de marzo último se venían haciendo, porque si este estado de cosas continúa, se verá obligado á reducir las condiciones de entrada en aquella ría á buques de menor calado y esloro que los que actualmente la frecuentan, y el comercio y el tráfico de minerales sufrirá con esto los perjuicios inevitables que la medida que se adopte ha de ocasionar.

Como esta cuestión del lavado de minerales va pasando de castaño obscuro y de su resolución depende el porvenir de Santander, desde hace bastantes años amenazado gravemente, creemos que ha llegado la hora de que de una vez se resuelva lo que va pareciendo imposible de resolver.

De Minas

Han solicitado registros de minas:

Don G. Eduarbo Woolf, vecino de Baracaldo, 16 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Solía VII*, en Las Presas, Parbayón.

Doña Eloisa López Cimiano, vecina de esta ciudad, una demasia con el nombre de *Demasia á Eloisa*, en Cajo, Peñacastillo.

Por no haber presentado los respectivos dueños, dentro del plazo legal, el papel de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad correspondiente han sido cancelados las expedientes de los registros mineros "Cantabrica", número 12.558; "Ignacia", núm. 12.333; "Micaela", núm. 11.327; "Flora", núm. 11.218; "María de los Angeles", núm. 10.428; "Elisa", número 10.199; "Angela", núm. 10.836; "Junio", número 11.653; "Mercedes", núm. 12.592; "La Estrella Polar", núm. 12.556; "Carmen", número 11.607; y "Fe", núm. 11.143.

Por la Administración de Hacienda se publicará en breve en el *Boletín Oficial* la relación de los dueños de minas que están en Jesucubierta por un año en el pago de la contribución, y cuyos registros mineros son los señalados; con los números siguientes:

4.762, 12.222, 9.255, 6.128, 8.262, 6.724, 6.725, 6.729, 6.764, 11.854, 11.082, 9.434, 5.683, 5.989, 6.748, 7.159, 7.158, 2.362 y 2.576.

El personal afecto al servicio de este distrito minero practicará la demarcación de las siguientes concesiones:

Del 15 al 22 de septiembre.—"Librería general", número 10.162; "Eusebia", número 10.654; "Esperanza", número 10.856, y "San José", número 11.069, en Camargo.

Del 23 al 30 de septiembre.—"Aumento á Eusebia", número 11.080; "Segunda Adela", número 11.275; "Eufemia", número 11.713, y "La Encontrada", número 11.833, en Camargo.

REGLAMENTO

PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE 1.º DE MARZO DE 1904 SOBRE EL DESCANSO DOMINICAL.

(CONTINUACIÓN)

CAPÍTULO II

De las excepciones del descanso en domingo

Podrá también concederse excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no puedan prosperar si son comprendidas en el régimen común. Sobre estas excepciones informará el Instituto de reformas sociales.

c) Por razones que determinen un grave perjuicio al interés público ó á la misma industria:

- I. Las tahonas y despachos de pan.
- II. Las tiendas de ultramarinos, comestibles, abacerías y sus similares, tabajerías y salchicheras, despachos de aves, corderos y caza, de fruta y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.
- III. Las expendedorías de carbón al por menor.
- IV. Las confiterías, las pastelerías y las reposterías.
- V. Las peluquerías y las barberías.
- VI. Los establecimientos de limpiabotas.
- VII. Las fotografías.
- VIII. Los establecimientos de floricultura y horticultura.
- IX. Los transportes de alimentos á domicilio.
- X. La carga y descarga de mercancías en los puertos y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y la descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

Podrán, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y la descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada forzosa, así como de las mercancías que por su naturaleza puedan sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

Todos los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes, cesarán á las once de la mañana, corriéndose á esta hora todos los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas. Las tahonas se cerrarán á las siete de la mañana.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto en relación a los establecimientos meramente comerciales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por inminencia de daño:
I. Los servicios destinados a combatir las plagas del campo, como la langosta, etcétera.

II. Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

b) Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias que sea menester aprovechar.

I. Las faenas agrícolas, de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

II. Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren, ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del Alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario del monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del Alcalde el trabajo que haya de efectuarse suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

(Concluirá.)

TEATRO

Esta noche inaugurará sus tareas en nuestro coliseo la compañía dramática que dirigen los eminentes actores doña María Guerrero y don Fernando Diaz de Mendoza.

La función comenzará á las ocho y tres cuartos, y se pondrán en escena la comedia de Moreto *El desdén con el desdén*, y el dialogo de los hermanos Alvarez Quintero *El flechazo*, desempeñado este último por la señorita Suarez y el señor Diaz de Mendoza (don Mariano).

Dada la calidad de las personas abonadas y el número de las mismas, la inauguración va á constituir una verdadera solemnidad.

La empresa del ferrocarril del Sardinero ha dispuesto un tren para la terminación de la función, con lo que facilitará que los vecinos del Sardinero puedan admirar á los geniales artistas, gloria de la escena española.

PUBLICACIONES

Correspondiente á la semana actual, hemos visto el cuaderno 16 de las *Novelas ejemplares*, de Cervantes, preciosa edición del Sr. Tasso, de Barcelona, que sigue alcanzando merecida popularidad. Consta dicho cuaderno de 32 páginas y su acostumbrada lámina original que interpreta con suma habilidad un pasaje de la obra. Está á la venta al precio de 15 céntimos.

La Última Moda publica en el número 870 (II septiembre de 1904) 30 elegantes modelos de trajes, y sombreros de Otoño. Con las respectivas ediciones reparte un figurín acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, y un patrón cortado. Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición 3 pesetas.—Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

TRIBUNALES

El lunes se celebró el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Santoña, seguida contra Ignacio Diego Gómez, acusado del delito de lesiones menos graves.

El señor Fiscal, apreciando la agravante 2.ª del artículo 10, solicitó la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, indemnización de 50 pesetas y costas. La defensa solicitó la absolución del pro-

cesado, por no haber tenido éste participación en el hecho.

También se vió el lunes la causa instruida por el Juzgado de Torrelavega contra Maximina Aguayo Brenaga, procesada por el mismo delito.

El Fiscal pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 54 pesetas y costas.

La defensa hubo de conformarse con dichas conclusiones.

Ayer se vió la causa seguida por el Juzgado de esta capital contra Miguel Villa Gómez y Juana Gómez San Juan, procesados por estafa.

El Ministerio fiscal considerando como autor del delito al primero y como encubridora á la segunda, pidió se impusiera á cada uno 125 pesetas de multa y 50 de indemnización.

La defensa solicitó la absolución por falta de delito.

También se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Potes contra Enrique Campo y otros dos, acusados de lesiones menos graves.

El representante de la ley solicitó para cada uno de los procesados la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 26 pesetas de indemnización, y la defensa hubo de sostener que los hechos constituían tan solo una falta.

Liberto Carriles Cabada, procesado por hurto, ha sido condenado á 125 pesetas de multa y 2,25 de indemnización.

Jacinto Hermosa Arsuaga, procesado por lesiones, ha sido absuelto por haber obrado en propia defensa.

Olegario Ruperto Fernández, procesado también por lesiones, ha sido condenado á tres meses y un día de arresto mayor.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Por la Junta administrativa de Turieno (Camaleño), se ha solicitado de la Junta de Instrucción pública que, al proveerse aquella escuela mixta que se halla vacante, se haga el nombramiento en maestro y no en maestra.

MILITARES

Han sido concedidos veinte días de licencia por hallarse enfermo, al segundo teniente alumno de la Academia de Artillería don Julio Eguiluz Cabeza.

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra publicada una real orden disponiendo que el día 20 del mes actual expidan los cuerpos licencia, ilimitada por exceso de fuerza á los hombres que les resulten sobrantes de las plantillas que se publican, siguiendo para ello el orden prefijado en las disposiciones vigentes é incluyendo con preferencia á los individuos declarados condicionales que se encuentran en filas en espera de la próxima concentración de reclutas.

Sin perjuicio de que, desde luego, se cumpla lo previsto en el Reglamento sobre el descanso dominical, se ha dispuesto que los directores y jefes de parques y establecimientos de industrias militar propongan al ministerio de la Guerra, con toda urgencia, los casos de excepción que conenga tener en cuenta para la aplicación al ramo de Guerra el expresado Reglamento.

El día 17 del actual, y su hora de las diez de la mañana, tendrá lugar en la Comisión Mixta de Reclutamiento, el sorteo de las Jécimas que les han correspondido á cada uno de los Ayuntamientos por virtud de la distribución hecha con arreglo al cupo señalado á esta provincia por el ministerio de la Guerra para el actual reemplazo de 1904.

CRONICA

LOCALES

Con objeto de normalizar la administración de éste periódico, su-

pliquemos á los señores suscriptores de fuera que se encuentran al descubierto, se sirvan ponerse al corriente, cosa que les agradeceremos.

En su magnífico automóvil llegaron anteayer procedentes de Bilbao los eminentes artistas doña María Guerrero y don Fernando Diaz de Mendoza.
Después de breve permanencia en Santander, los señores de Diaz de Mendoza salieron para Madrid, de donde regresarán en el expreso de hoy.
El lunes por la tarde llegó todo el personal de la Compañía, que fué recibido por el señor Diaz Mendoza.

Según los últimos telegramas ha sido puesto á fote y conducido al puerto de Blyth el vapor *Peña Cabarga*.

El importante periódico madrileño *El Gráfico* ha publicado en uno de sus últimos números una fotografía de la Juventud Carlisa de Santander.

Se hallan puestos al pago de la Delegación de Hacienda libramientos expedidos á favor de los señores Jon Modesto de la Vega, doña Micaela Astola, don Francisco Pozas, don Miguel Fernández, don Juan Pérez, don Carlos González y don Agustín Martínez.

Ha embarcado ya en el *Reina María Cristina* el regimiento de infantería de Valencia, destinado á guarnecer esta plaza.

Se espera que llegue á Santander del viernes al sábado.

Segun datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de agosto, fué el siguiente:

Nacimientos 175, de ellos 11 ilegítimos, Natalidad por 1000 habitantes, 3'13 Defunciones, 143 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 2; tuberculosis, 17; enfermedades del sistema nervioso 16; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 16; idem digestivo, 44; idem génito-urinario, 2; vicios de conformación, 5; senectud, 2; muertes violentas, 2; otras enfermedades, 38; resultando una mortalidad de 2'58 por 1000 habitantes.

Por el Gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la remisión á esta capital de 336 revolvers.

Desde el día 15 del actual y con arreglo á la ley de Reclutamiento, quedan expuestas al público durante diez días de esta Comandancia de Marina las listas de los inscriptos que cumpliendo 20 años de edad el año próximo vendrán dispuestos para ingresar tripulaciones de buques de guerra á fin de que puedan hacer las reclamaciones á que haya lugar.

Ha sido denunciado nuevamente el urinario que existe frente al café Suizo, por hallarse en pésimo estado.

Durante el mes de agosto último han entrado y salido en el puerto 285 buques que exportaron 75.147 toneladas é importaron 31.667.

Por impuesto de navegación ha cobrado la Junta de Obras del Puerto pts. 58.85222. Además se recaudaron por derechos de muelle, grúas y servicios del puerto 4817.85 pesetas.

Confortado con los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, dejó de existir anteayer el conocido y laborioso industrial don Pablo Soto, que gozaba de generales simpatías en Santander por sus excelentes condiciones de carácter y por su laboriosidad.
Reciba su viuda hijos y demás familia la expresión de sentimiento que tan sensible pérdida nos ha producido.

En la Comandancia de Marina de este puerto pueden recoger sus respectivos nombramientos los capitanes de la Marina mercante don Indalecio Santos López, don Ce-

lestino Liaño Teueba, don José López Echaudi y don Benito Cereceda Gargollo,

Se ha aprobado por la Superioridad la concentración de fuerzas de la Guardia civil y los servicios prestados por las mismas durante la huelga de los obreros del muelle en esta ciudad, habiéndose mandado formar las correspondientes relaciones de pluses devengados por la expresada fuerza.

PROVINCIALES

Los obreros empleados en la explotación de las minas de la Real Compañía Asturiana, en Udias, continúa en huelga.

En la fiscalía de esta Audiencia provincial se ha expedido el expediente gubernativo de la visita girada á la administración municipal de Laredo, para que se proceda á la instrucción de la oportuna sumaria y exigir las responsabilidades y que haya lugar por las supuestas irregularidades cometidas en aquel Ayuntamiento.

El Juzgado instructor de Marina de San Fernando (Cadiz) cita á una persona que pertenezca á la familia del artillero de mar Arturo Rios Martínez, natural de Rosa de Soba, y víctima de naufragio del crucero *Reina Regente*, para que en término de treinta días se presente en aquel Juzgado para la practica de una diligencia.

La Alcaldía de Reinosa ha solicitado del Gobernador civil que, durante las próximas ferias de San Mateo que se celebran en aquella villa, se manden algunas parejas de la benemérita, á fin de conservar el orden público.

Por la Sociedad "Henri Nestlé", de La Cueva, Penilla, se ha solicitado del señor Gobernador civil el reconocimiento de la maquinaria instalada en su fabrica de harina lacteada.

El Alcalde de Arredondo ha dirigido una comunicación al Gobernador civil dando cuenta de que, según se manifestaba el director de la fábrica de electricidad que suministra luz á aquel Ayuntamiento y al de Ruesga, *Electra Asón*, en la noche del 9 del actual, entre los pueblos de Riva y Arredondo, kilometros 28 al 30 de la carretera de Solarés á Bilbao, fueron cortados unos mil metros de hilo conductor y arrancado un poste. También ha observado durante todo el pasado mes constantes interrupciones en distintas zonas, y la noche del 3 del actual cortaron otro trozo de la línea en el mismo kilómetro.

En a noche del 11 del actual se declaró un violento incendio en el pueblo de Pujayo, Ayuntamiento de Piedra de Concha, quemándose totalmente los pajares propiedad de don Bernardo Guazo y doña Antonia Garcia, á pesar de los trabajos realizados por el vecindario.

Con un arrojo digno de todo elogio, el vecino don Francisco García, con unos mozos entró en la cuadra, atravesando las llamas y exponiendo sus vidas, consiguiendo salvar seis vacas que estaban amarradas á las pesebreras, y de no haber sido por esto hubieran perecido bajo los escombros.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio ascenderán á 2.000 pesetas.

BOLSA

MADRID:	DIA 13
Deuda 4 % interior al contado. . .	77 80
Id. 5 % amortizable.	97 40
Acciones del Banco de España. . .	478 00
Compañía de Tabacos.	420 00
Norte de España.00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	37 80
Londres á la vista.	34 74

TELEGRAMAS

San Sebastián 13
El señor Allendesalazar subió hoy á Miramar á la hora de costumbre, some

tiendo á la regia sanción los decretos disponiendo el pase á la reserva del intendente de división don Enrique Fernández, y el cese en el cargo de comandante general del apostadero de Cartagena don Pelayo Pedemonte, nombrando para sustituirle á don Victor Concas.

Ha salido para Madrid el general Polavieja.

Los presidentes de las Diputaciones de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa han visitado al señor Aliendesalazar, guardando absoluta reserva respecto al objeto de la conferencia.

Esta noche llegará á San Sebastián, procedente del extranjero el señor Moret, que mañana continuará su viaje á Madrid.

Han cumplimentado al Rey los señores Merry del Val y Dato.

El tren rápido que sale de esta capital á las siete de la mañana chocó con el tren mixto.

El accidente ocurrió en una curva, y gracias á la presencia de ánimo del maquinista del rápido se evitó una catástrofe.

Las máquinas y los coches sufrieron grandes desperfectos, y varios viajeros resultaron heridos levemente.

El general Azcárraga ha salido para Fuenterrabía.

Madrid 13

El señor Sánchez Guerra ha sido visitado por varias comisiones de distintos centros industriales que le han hecho presente que de no modificarse el reglamento del descanso dominical muchas industrias sufrirán graves perjuicios.

El ministro prometió consagrar al asunto la debida atención.

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de la anunciada combinación diplomática.

Dicen de Cartagena que en aquella población no se cumplió el domingo la ley del descanso dominical.

El señor Maura no concede importancia á las manifestaciones que el señor Romero Robledo ha hecho del descanso dominical, manifestaciones que difieren bastante del criterio del Gobierno.

Los obreros de las minas de Barruelo, según comunican de Palencia, se han declarado en huelga.

En Tarragona se ha solucionado la huelga de toneleros.

Ha llegado á Madrid el ministro de Estado señor Rodríguez San Pedro.

Según dicen de Bilbao han reanudado el trabajo los obreros de las minas de Arnabal.

En Lugo se ha inaugurado la Asambleta de médicos.

Telegrafían de Tortosa que en las afueras de la población ha perecido abrasada una niña de tres años.

Los diputados y senadores demócratas se reunirán en el Senado, la víspera de la reapertura de las Cortes.

Ha sido ultimado el reglamento para la aplicación de la ley relativa á las deudas de Ultramar, el cual se publicará en breve.

En un telegrama procedente Tíeing se afirma que los japoneses prosiguen su marcha de avance, aunque con lentitud y grandes precauciones.

Comunican de San Petersburgo que continúa el temporal de lluvias en toda la Manchuria.

Las lluvias son torrenciales y caen casi sin intermitencias.

Estas producen grandes trastornos en los campamentos de ambos ejércitos y es causa de que aumenten de una manera alarmante las enfermedades.

PROBADO EL COGNAC DOMEQ de Santander.

D estilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

RESTAURANT EL CANTABRICO

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ Socio gerente que fué de La Villa de Suance.

Calle Hernan... (Plaza Nueva) PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO TELEFONO NÚM. 2º

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES

Plato del día: Pichones á la catalana.

Antonio del Campo Echeverría

PLUTARCO MONTAÑÉS

Ensayo de un catálogo biográfico de MONTAÑESES ILUSTRES

CON UN PRÓLOGO DE Don Adoniso Llorente Fernandez

PRECIO: 3 PESETAS

Se halla de venta en la Administración de este periódico.

HOTEL SUIZO FUENTES DEL FRANCÉS

Se sirven banquetes, bodas y bautismos, previo ajuste y condiciones.

HOSPEDAJE DESDE 6 PTAS.

ALMUERZOS A 3 PTAS. — COMIDAS A 4 PTAS.

Coche á la estación de Solares y á la de Villaverde de Pontones, previo aviso.

Se alquilan chalets con jardines y cocheras

EL FRANCÉS ENSEÑADO en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia,) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia, para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abburon á Pontacq prés Pau.

Emulsión-Nadal UNICA QUE CONTIENE EL 80% de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos Es la mejor y la más agradable

CIA COLONIAL COMPANIA COLONIAL MAYOR 18. MADRID CAFE CHOCOLATES CALLE MAYOR 18 Y 02 MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalescentes y persona débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

corsarios cristianos, de los cuales ni los unos ni los otros podían esperar buen suceso; porque de serlo, se temía ser de los moros cautivos, y los cristianos, aunque quedasen con libertad, quedarían desnudos y robados: pero Mahamut y Ricardo con la libertad de Leonisa y de la de entrambos se contentaron: con todo esto que se imaginaban, temían la insolencia de la gente corsaria, pues jamás la que se dá á tales ejercicios de cualquiera ley ó nacion que sea, deja de tener un ánimo cruel, y una condición insolente.

Pusieron en defensa, sin dejar los remos de las manos y hacer todo cuanto pudiesen; pero pocas horas tardaron que vieron que les iban entrando de modo que en menos de dos se les pusieron á tiro de cañón: viendo esto, amainaron, soltaron los remos, tomaron las armas, y los esperaron, aunque el Cadí dijo que no temiesen, porque el bajá era turco y que no les haría daño alguno: mandó poner luego una bandera blanca de paz en el peñol de la popa, porque le viesen los que ya ciegos

que había muerto de repente, y acabar presto con todo, y despachar á su mujer, y aplacar el fuego que las entrañas poco á poco le iba consumiendo; pero en efecto hubo de coincidir con el parecer de los dos.

Ya en esto había Halima declarado su intento á Mahamut y á Ricardo, y ellos estaban en ponerlo por obra al pasar de las cruces de Alejandria, ó al entrar de los castillos de la Anatolia; pero fué tanta la priesa que el Cadí les daba, que se ofrecieron de hacer en la primera comodidad que se les ofreciese; y un día al cabo de seis que navegaban y que ya le parecía al Cadí que basta el fingimiento de la enfermedad de Leonisa, importunó á sus esclavos que otro día concluyesen con Halima, y la arrojasen al mar amortajada, diciendo ser la cautiva del gran Señor.

Amaneciendo pues el día en que según la intención de Mahamut y de Ricardo había de ser el cumplimiento de sus deseos, ó del fin de sus dias, descubrieron un bajel que á vela y remo les venia dando caza; temieron fuese de

hacer muerta la cautiva, cuando el gran Turco enviase por ella.

Todas estas dádivas y promesas aprovecharon con el Cadí no más de ponerle en la voluntad que abreviase su partida; y así solicitado de su deseo y de las importunaciones de Hazán, y aun de las de Halima, que también fabricaba en el aire vanas esperanzas, dentro de veinte dias aderezó un bergantín de quince bancos y le armó de buenas boyas, moros, y algunos cristianos griegos; embarcó en él toda su riqueza, y Halima no dejó en su casa cosa de momento, y rogó á su marido que la dejase llevar consigo á sus padres para que viesen á Constantinopla: era la intención de Halima la misma que la de Mahamut, hacer con él y con Ricardo que en el camino se alzasen con el bergantín; pero no les quiso declarar su pensamiento hasta verse embarcada, y esto con voluntad de irse á tierra de cristianos, y volverse á lo que primero había sido y casarse con Ricardo, pues era de creer que llevando

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

Las horas de servicio en esta administracion principal de Correos seran las siguientes:

Correo general de Madrid: llega, 8'45 mañana; sale 4'45 tarde.

Bilbao, correo: llega, 41 mañana y sale 12,25 tarde.

Bilbao, mixto: llega, 6'15 tarde; sale 6'15 de tarde.

Cabezón de la Sal, correo: llega, 1'45 tarde; sale 2'25 tarde.

Cabezón de la Sal, mixto: llega 4'45 tarde, sale, 11'15 mañana.

Torrelavega, mixto: sale 8'10 mañana.

Peatones a Peñacastillo, Cueto, Monte, y San Román salen a las tre de la tarde.

Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde y de 3'30 a 5 tarde.

Recepcion de certificados, valores declarados a objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12'25 a 1'15 tarde y 3'30 a 5 tarde.

Entrega de valores declarados y objetos ase

gurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia de lista; de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.

Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados [por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: mixto a las 7'36; correo 16'45.

Llegadas a Santander: mixto 18'45; correo a las 9'36.

Tren de mercancías.—Sale para Bircena a las 6'09 de la tarde, y llega otro de Bircena a las 11'31 de la mañana.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.

Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 14'50, 11-55 y 18-30.

Los trenes de esta Compañia están en combinacion con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán

stos coches en la estacion de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinacion con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERROCARRIL DE BILBAO

Salidas de Santander (Fielato).—Para Bilbao, a las 6,45, 9,55 2,05 tarde (correo) y 5,15.

Para Marrón, a las 17'25.

Para Solares, a las 8'20, 10'05, 12'05, 14'50 y 19'05.

Salidas de Santander (Mercancías).—Para Bilbao a las 8'01, 13'11 (correo) y 17'20.

Para Marrón, a las 17'45.

Para Solares, a las 8'30, 10'21, 12'23, 15'00 y 19'20.

Llegadas a Santander (Fielato).—De Bilbao, a las 10'53 (correo), 16'11 y 20'58.

De Marrón, a las 9'12.

De Solares, a las 8'07, 10'27 12'59, 15'08 y 18'50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos).—Salidas de Solares, a las 17'35 y 20'15.

Salidas de Orejo, a las 17'50 y 20'32.

Llegadas a Orejo, a las 17'33 y 20'18.

Llegadas a Solares, a las 17'53 y 20'35.

En combinacion con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50. Hay coche en Astillero para Selaya.

En Gibaja, coches para Ramales, Arredondo,

Soba y Lanestosa. En Marrón, parra Limpias En Tre o para Castro, Laredo, Colindres, Hazas, y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcetas Santaña y Laredo.

En Gama, coches a Santaña. En Borlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO

A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 11'03, 14'23 correo y 18'42.

Salidas de Ontaneda: 7'42 correo, 11'26, 14'40 y 18'56.

Llegadas a Ontaneda: 9'12, 12'25, 16'07 correo y 20'26.

Llegadas a Santander: 9'18 correo, 13'05 16'16 y 20,32.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 1'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.

NOTA.—Los dias festivos el servicio ordinario se hara desde el Correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas enteras.

Fundada 1782.

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.



ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

PURGANTE de **ANDRES Y FABIA**

Farmacéutico premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente:
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstroo,
Vaidos, Vómitos,
Estreñimiento dolores de cabeza,
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España — Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP. A

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos



PAPEL VIEJO

Se vende una gran partida en esta imprenta

MUELLE, NÚM. 3

SANTANDER

tantas riquezas consiguió, y volviéndose cristiana, no dejaria de tomarla por mujer.

En este tiempo habló otra vez Ricardo con Leonisa, y le declaró toda su intención, y ella le dijo la que tenía Halima que con ella la habia comunicado: encomendáronse los dos al secreto, y recomendándose a Dios, esperaban el dia de la partida; el cual llegado, salió Hazan acompañándolos hasta la marina con todos sus soldados, y no los dejó hasta que se hicieron a la vela, ni aun quitó los ojos del bergantin hasta perderle de vista; y parece que el aire de los suspiros que el enamorado moro arrojaba impelia con mayor fuerza las velas que le apartaban y llevaban el alma; más como aquel a quien el amor hacia tanto tiempo que sosegar no le dejaba, pensando en lo que habia de hacer para no morir a manos de sus deseos, puso luego por obra lo que con largo discurso y resoluta determinación tenia pensado: y así en un bajél de diez y siete bancos que en otro puerto habia hecho armar, puso en él cincuenta soldados, todos amigos y conocidos suyos,

a quien él tenia obligados con muchas dádivas y promesas, dióles orden que saliesen al camino y tomasen el bajél del Cadí y sus riquezas; pasando a cuchillo cuantos en él iban, sino fuese a Leonisa la cautiva; que a ella sola queria por despojo aventajado a los muchos haberes que el bergantin llevaba: ordenóles también que le echasen a fondo, de manera que ninguna cosa que pudiese dar indicio de su perdicion.

La codicia del saco les puso alas en los pies y esfuerzo en el corazón, aunque bien viéron cuan poca defensa habian de hallar en los del bergantin, según iban desarmados y sin sospecha de semejante acontecimiento.

Dos dias hacia ya que el bergantin caminaba, que al Cadí se le hicieron dos siglos, porque luego en el primero quisiera poner en efecto su determinación; mas aconsejéronle sus esclavos que convenia primero hacer de suerte que Leonisa cayese mala para dar color a su muerte, y que esto habia de ser con algunos dias de enfermedad: él no quisiera sino decir

y codiciosos venian con gran furia a embestir el mal defendido bergantin.

Volvió en esto la cabeza Mahamut, y vió que de la parte de Poniente venia una galeota a su parecer de veinte bancos, y dióselo al Cadí, y algunos cristianos que iban al remo, dijeron que el bajel que se descubria era de cristianos todo lo cual les dolió la confusión y el miedo, y estaban suspensos sin saber lo que harian, temiendo y esperando el suceso que Dios quisiese darles.

Paréceme que diera el Cadí en aquel punto por hallarse en Nicosia, toda la esperanza de su gusto; tanta era la confusión en que se hallaba; aunque le quitó presto de ella el bajél primero, que sin respeto de las banderas de paz ni de lo que a su religion debian, embistieron con él del Cadí con tanta furia, que estuvo poco en echarle a fondo: luego conoció el Cadí los que le acometian, y vió que eran soldados de Nicosia, y adivinó lo que podia ser, y dióse por perdido y muerto; y sino fuera que los soldados se dieron antes a robar que a matar,